



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201841610100079031
Fecha: 27-11-2018
TRD: 4161.010.10.1.823.007903
Rad. Padre: 201841730101638652

Herbert Lobaton Currea
Secretario General
Concejo Municipal de Santiago de Cali
Ciudad

Asunto: Respuesta Proposición No. 0143.

En respuesta a la proposición No. 143 del 13 de octubre de 2018, presentada por la Honorable Concejal Tania Fernández Sánchez coadyuvada por los Honorables Concejales: Alexandra Hernández Cedeño, Audry María Toro Echavarría, María Grace Figueroa, Carlos Andrés Arias Rueda y Richard Rivera Campo, remito en medio físico y magnético, un original y 22 copias de la información requerida; para el estudio de los Honorables Concejales, doy contestación a los siguientes puntos:

Teniendo en cuenta que el número de población de un ente territorial afecta los índices de las transferencias por el sistema general de regalías y el sistema general de participación, y con una base anterior al censo de 2018, de 2.4 millones de habitantes en Cali, a 1.9 millones presentados por el DANE, el 6 de noviembre de 2018, surgen las siguientes inquietudes:

1. ¿Qué impacto tiene esto para las finanzas del Municipio, si en presupuesto que se está presentado actualmente al Concejo de Cali, se estiman recursos de la nación teniendo en cuenta la base poblacional de 2.4 millones de habitantes?

Respuesta.

La Secretaria de Seguridad y Justicia participa de los recursos del Sistema General de Participación para el cumplimiento de las metas del *Plan de Desarrollo de Comunas*. En este sentido, a través de los comités de planificación territoriales se gestionan los recursos para el cumplimiento de las metas de dicho plan, los cuales se verán reducidos en la medida que los índices de transferencia del sistema general de participación disminuyan con el nuevo número de población.

Indirectamente este organismo se puede ver afectado en la medida que la administración municipal utilice parte de sus recursos propios para cubrir el menor índice de transferencia de la Nación.

Atentamente,

ANDRES VILLAMIZAR PACHON
Secretario de Despacho
Secretaría de Seguridad y Justicia

Revisó: Diana Patricia Cadavid T. – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión
Proyectó: Héctor Fabio Hincapié R. – Contratista
Elaboró: Mónica Yovana Cifuentes C. – Contratista